Yo Antonio Fontana ss.no pp.co del num.o y Juzgado
desta v.a de Toledo y Totana por su Mag.d doy fee y
verdadero testim.o como desde prim.o de henero del
año pasado de mill ss.os y setenta y cinco asta fin
de dic.e del ante mi como tal ss.no no an pasado
causas algunas en q.e aya habido condenaciones
de galeras presidios ni campañas ni minas de
almaden ni otras algunas expresadas en
la orden del S.r Lic.do D. Fern.do de Arze Zabila cav.o
de la orden de Alcantara del consexo de su mag.d
en el supremo de Castilla com.dor de Belvis y nav.o
Alcalde de las casas fuertes de los bodinales de dha
orden y alguacil m.or de la ynq.on de Toledo
Juez super intendente gen.l de conduziones fixas
y sosturas de galeotes y cumpliendo con dha
orden doy el presente en Totana a tres dias
del mes de hen.o de mill ss.os y setenta y seis
años y en fee dello lo signe

En testimonio de verdad

Ant.o Fontana